

Guayaquil, 28 de febrero de 2019

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑÍA ODENKIR S.A. EN LIQUIDACION  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A los señores Accionistas:

En conformidad con la Ley de Compañías, Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, de acuerdo al Estatuto Social de la compañía Odenkir S.A. En Liquidación, pongo a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, sobre el cual expongo cuanto sigue:

1. Durante el año 2017 la compañía no mantuvo actividad económica, lo que se puede apreciar de la simple revisión de sus estados financieros. No obstante, se ha descontado el saldo del capital suscrito no pagado del pasivo a largo plazo que mantiene la compañía.
2. Vale mencionar como evento subsecuente que la compañía fue declarada en disolución mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00003960 emitida por la Ab. María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, resolución motivada por lo dispuesto en los numerales 8 y 12 del artículo 361 de la Ley de Compañías, que indica lo siguiente:

*Art. 361.- Las compañías se disuelven:*

*8. Por reducción del número de socios o accionistas del mínimo legal establecido, siempre que no se incorpore otro socio a formar parte de la compañía en el plazo de seis meses, a partir de cuyo vencimiento, si no se hubiere cubierto el mínimo legal, el socio o accionista que quedare empezará a ser solidariamente responsable por las obligaciones sociales contraídas desde entonces, hasta la publicación de la correspondiente declaratoria de disolución;*

*12. Por obstaculizar o dificultar la labor de control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y Valores o por incumplimiento de las resoluciones que ella expida.*

El 26 de julio del 2018 se registró la transferencia de 4 acciones ordinarias y nominativas, con lo cual se cumplió con el requisito de contar con más de un accionista.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad. Agradezco a los señores accionistas por la atención que brinden al presente informe.

Atentamente,



CPA. Carlos Xavier Cadena Asencio  
LIQUIDADOR  
ODENKIR S.A. EN LIQUIDACIÓN